

Oficio N° 14.116

VALPARAÍSO, 7 de agosto de 2018

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de la comisión que US. preside, en orden a remitirle el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para restringir el acceso de menores de edad a sitios de internet con contenidos perjudiciales para su desarrollo, correspondiente al boletín N° 11.785-15, para posteriormente ser estudiado e informado por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

En consecuencia, se ha instruido a la referida comisión, en donde se encuentra actualmente radicado, para que remita el expediente de tramitación del proyecto de ley mencionado a la Comisión de Ciencias y Tecnología para los fines señalados.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, en cumplimiento del referido acuerdo y en respuesta a su oficio N° 27/2018, de 1 de agosto de 2018.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIAS Y
TECNOLOGÍA.